



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado con el No. 2023-00075-00, junto con las respuestas procedentes de la Unidad de restitución de Tierras,
Sírvasse proveer.

Zipacón, quince (15) de noviembre de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

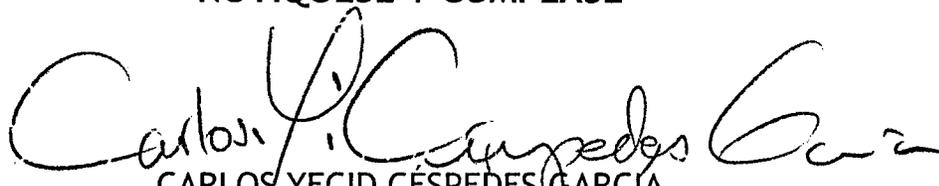
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, quince (15) de noviembre de 2023.-

Ref. Proceso De Pertenencia
No. 2023-00075-00
Demandante: LUIS ENRIQUE CAMARGO Y MARIA ILDA CAMARGO GOMEZ
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE BARBARA CAMARGO PARADA Y OTROS

Incorpórese al expediente la respuesta allegada por la Unidad de restitución de Tierras a través del cual comunica que una vez realizada la consulta en su base de datos, verificaron que no existe solicitud tendiente a la inscripción del fundo identificado con la matrícula inmobiliaria No. 156-13144.

NOTIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CÉSPEDES GARCÍA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No <u>31</u> La presente providencia
En la fecha Hoy <u>24 NOV 2023</u> Siendo las 8:00 A.M.
 JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO